



ACTA N° 34/2024
JUNTA ELECTORAL
PRO-PROPUESTA REPUBLICANA RIO NEGRO

A los 6 días del mes de febrero de 2025, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral del PRO PROPUESTA REPUBLICANA – RIO NEGRO, que a continuación se mencionan: Presidente Melisa Edith FUENTES y Vocal 1° Hugo Gastón MOLINA, de manera virtual por la plataforma informática de MEET identificada con el código CKZ-YMVX-CAV con acceso a imagen de video (lo cual permitió la identificación física de cada autoridad partidaria) y sonido directo, a los efectos del cómputo del quórum.

Se deja constancia que el Vocal 2° Claudio FARIAS no pudo participar de la misma por cuestiones personales. No obstante, con la presencia de dos (2) de sus miembros titulares, se confirma el QUORUM para sesionar y se dispone el tratamiento de los ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, fijados en la convocatoria remitida mediante mensajería de WhatsApp a los contactos personales de los tres integrantes de este órgano.

VISTO:

Que de conformidad a lo previsto en el Art.42 y concordantes de la Carta Orgánica Partidaria (C.O.P.), como también a lo dispuesto en la reunión del Consejo Directivo del día 23 de enero del corriente año.

CONSIDERANDO

Que, a los fines de cumplir con las facultades legales de esta Junta Electoral partidaria, corresponde emitir normas interpretativas y que dispongan las formalidades a cumplirse durante el proceso electoral convocado en la reunión del Consejo Directivo del día 23 de enero del corriente año.

Que la presente convocatoria comprende los siguientes cargos:

POMONA

1 Concejal titular

1 Concejal suplente

PILCANIYEU



Concejal titular
1 Concejal suplente

ÑORQUINCO

2 Concejales titulares
2 Concejales suplentes

SIERRA COLORADA

1 Concejal titular
1 Concejal suplente

INGENIERO JACOBACCI

2 Concejales titulares
2 Concejales suplentes

GENERAL ENRIQUE GODOY

2 Concejales titulares
2 Concejales suplentes

CORONEL BELISLE

2 Concejales titulares
2 Concejales suplentes

DARWIN

2 Concejales titulares
2 Concejales suplentes

MAQUINCHAO

2 Concejales titulares
2 Concejales suplentes

Que, en efecto, conforme a lo dispuesto por el Art. 58 de la C.O.P , corresponde a esta Junta "publicar el cronograma electoral con la debida anticipación, con indicación precisa de los



lugares habilitados para la votación, los plazos que se asignen a cada etapa del proceso y de sus respectivos vencimientos”, salvo en el caso previsto en el Art. 59 de C.O.P.

Que, a tal fin, es preciso determinar el método de funcionamiento de esta Junta Electoral, la mesa de entrada para la recepción de escritos, peticiones, impugnaciones, presentaciones en general como así también donde serán publicados sus actos.

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL DEL PRO PROPUESTA REPUBLICANA RIO NEGRO
RESUELVE:**

Artículo 1º.-ESTABLECER como fecha límite el día 15/02/2025 a las 12:00 horas para la presentación de listas a las elecciones internas convocadas para el día 23/02/2025, conforme lo dispuesto en la reunión del Consejo Directivo del día 23 de enero del corriente año.

Artículo 2º.- DISPONER que la Junta Electoral Partidaria del PRO-PROPUESTA REPUBLICANA RIO NEGRO funcionará de manera presencial en su sede de calle Raúl Alfonsín 2566, departamento C, de Viedma, el día jueves 13 de febrero desde las 08:30 hasta las 13 horas, y de manera no presencial los días que las actuaciones procesales de los comicios así lo requieran, de conformidad al protocolo dispuesto en el Anexo I del Acta 01-2021 de esta Junta Electoral.

Artículo 3º.- ESTABLECER la dirección de correo electrónico prorionegro.juntaelectoral@gmail.com en carácter de mesa de entrada virtual de la Junta Electoral Partidaria del PRO-PROPUESTA REPUBLICANA RIO NEGRO a los fines de las presentaciones y notificaciones de los comicios convocados en la reunión del Consejo Directivo del día 23 de enero del corriente año.

Artículo 4º.- DISPONER que las notificaciones de los actos electorales emitidos por esta Junta Electoral, serán realizados a los correos electrónicos denunciados por los apoderados de las listas y de manera digital en el usuario oficial de la red social Instagram que tiene el partido “PRO Río Negro”, y en el sitio WEB Oficial “prorionegro.com.ar/”.



Artículo 5°.- REGULAR que todas las presentaciones ante la Junta Electoral Partidaria deberán realizarse a través de la mesa de entrada virtual dispuesta en el Artículo 3° precedente, remitidas por los apoderados de listas a través del correo electrónico denunciado en la primera presentación, acompañando el escrito a ser despachado en formato PDF. Asimismo, en el contenido del correo se deberá detallar los archivos adjuntos que contenga la presentación.


Artículo 6°.- DETERMINAR que en caso de vencimientos de plazos del proceso electoral en días inhábiles, se prorrogará automáticamente los vencimientos a los siguientes días hábiles posteriores, a sus efectos.

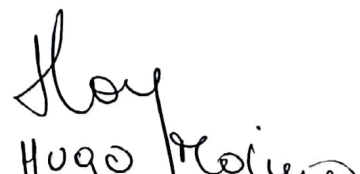
Artículo 7°.- ESTABLECER como modelos para la presentación de avales y de aceptación de cargo partidarios, los que se disponen como Anexo I y Anexo II que integran la presente.

Artículo 8°.- ORDENAR que el padrón de afiliados sea exhibido en el sitio WEB Oficial del Partido: "prorionegro.com.ar".

Artículo 9°.- Dar forma, publicar y cumplido, archivar.

No existiendo otros temas que tratar, siendo las 14:00 horas, se da por finalizada la reunión y se deja constancia en el Libro de Actas de la Junta Electoral.


VERISA FORTES
PRESIDENTE


Hugo Molina
16VOCAL

ANEXO I - ACTA 33/2024



ANEXO I - ACTA 33/2024

JUNTA ELECTORAL - PRO PROPUESTA REPUBLICANA RIO NEGRO



PLANILLA PARA RECABAR AVALES

CIRCUITO:

DENOMINACIÓN DE LA LISTA:

FECHA Y LUGAR:

Nº ORDEN	APELLIDO	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	DOMICILIO	CELULAR	FIRMA

Cde: Libro de Actas N° 1 de la Junta Electoral del partido Pro Propuesta Republicana - sellado y rubricado el 21-12-2020

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL - DISTRITO RIO NEGRO



ANEXO II - ACTA 33/2024

JUNTA ELECTORAL - PRO PROPUESTA REPUBLICANA RIO NEGRO



FORMULAN EXPRESA ACEPTACIÓN DE CARGO

En, a los días del mes de de 2025,
presto expresa conformidad al cargo de
....., con vistas a las
elecciones internas del Partido PRO-Propuesta Republicana Distrito Río Negro
para cargos municipales, convocadas para el día 23 de febrero de 2025.

Acepto el cargo de:.....

Firma: _____

Aclaración: _____

DNI: _____